



Parral, 22 May 2014

DECRETO EXENTO N° 26051 -

**VISTOS:**

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N° 1.870, de fecha 04 de Abril de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de Licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14.
- 5) El Oficio N° 235, de fecha 12 de Mayo de 2014, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de Declarar Desierta la licitación.
- 6) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14.
- 2.- Que, en dicha Licitación no se presentaron oferentes.
- 3.- Que, se requiere realizar un segundo llamado a licitación para contratar empresa que suministre materiales de ferretería al Departamento de Salud de Parral.

**DECRETO:**

1° **DECLÁRESE**, Desierto el primer llamado a Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14, debido a que no se presentaron oferentes, conforme a lo establecido en el artículo N° 9 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal



IVÁN DAMINO HERNANDEZ  
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/pca  
**DISTRIBUCION:**

- I. Municipalidad de Parral
- C.I. Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras